

Diario Oficial

# LA GACETA

Costa Rica



Benemérita  
Imprenta Nacional  
Costa Rica

JORGE  
EMILIO  
CASTRO  
FONSECA  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
JORGE EMILIO  
CASTRO FONSECA  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.01.18  
17:55:41 -06'00'

## ALCANCE N° 9 A LA GACETA N° 10

Año CXLVI

San José, Costa Rica, viernes 19 de enero del 2024

328 páginas

**PODER LEGISLATIVO  
PROYECTOS**

**PODER EJECUTIVO  
ACUERDOS**

**REGLAMENTOS  
MUNICIPALIDADES**

**INSTITUCIONESDESCENTRALIZADAS**

**AUTORIDAD REGULADORA  
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**NOTIFICACIONES  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES**

Imprenta Nacional  
La Uruca, San José, C. R.

## PROYECTO DE ACUERDO

### **DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR PARA NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ**

Expediente N.º 24.087

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Nancy Hernández López es una jurista con más de 30 años de experiencia judicial, además de ser profesora universitaria. Es especialista en derecho constitucional, derechos humanos y derecho público. La señora Hernández también fungió como magistrada titular de la Sala Constitucional entre 2013 y 2021. Actualmente ejerce como jueza en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Nació el 28 de octubre de 1963 en la provincia de San José, hija del empresario Rodolfo Hernández Menchoz y de la educadora Grace López Martínez. Durante su niñez y adolescencia fue nadadora de alto rendimiento y seleccionada nacional. Obtuvo su licenciatura en derecho con grado Suma Cum Laude en la Escuela Libre de Derecho, y una maestría en derecho tributario de la Universidad para la Cooperación Internacional, en el 2008 también obtuvo su segunda maestría en derecho público de la Universidad de Costa Rica.

Inició su carrera pública en 1988 como asesora legal del Ministerio de Justicia y Paz con recargo de la Defensoría de los Derechos Humanos del Sistema Penitenciario Nacional en donde veló por hacer cumplir los derechos fundamentales de los detenidos, siendo así la primera mujer en ocupar ese puesto.

Ha participado en la construcción de importantes proyectos de ley en materia de derechos humanos y a favor de poblaciones en estado de vulnerabilidad como son las personas privadas de libertad y las personas enfermas de VIH-SIDA. Asimismo, ayudó a redactar el Código de la Niñez, la reforma al artículo 168 del Código Electoral en el que se permitió la colocación de mesas de votación en centros penitenciarios y así garantizar el derecho al sufragio por parte de las personas sentenciadas. También participó en la redacción de reformas a la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres, a la Ley Jurisdicción Constitucional y fue la redactora del Reglamento para la Regulación de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial 2017.

Ha trabajado arduamente en favor de los derechos humanos, labor que se refleja en los diferentes cargos que ha ostentado en organismos de rango nacional e internacional, tales como:

- Integrante de la Comisión Nacional de SIDA.
- Consultora de la Organización Panamericana de la Salud en materia de SIDA en cárceles.
- Cofundadora y vicepresidenta de la Asociación Costarricense de Derecho Constitucional.
- Fundadora y coordinadora del Boletín de Jurisprudencia de la Sala Constitucional.
- Miembro del grupo Civitas Costa Rica para promover la enseñanza de las libertades públicas en las escuelas del país.
- Integrante de la Comisión de Derecho Internacional Humanitario en representación del Poder Judicial.
- Representante de la Sala Constitucional ante la Comisión de Venecia.

En sus tesis siempre sale a relucir la defensa de la libertad personal, la libertad de expresión y prensa, la no discriminación, la protección de poblaciones en estado de vulnerabilidad en general, incluida la equidad de género. En el campo de los derechos políticos de la mujer destaca la sentencia que exigió al Tribunal Supremo de Elecciones a aplicar la paridad horizontal en las elecciones de diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa, lo que significó un aumento en la representación política de las mujeres en el Congreso.

Luego de conocerse en el país la opinión consultiva sobre identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo, la magistrada Nancy Hernández, valientemente se inclinó por declarar inconstitucional la prohibición del matrimonio igualitario, y concurrió con su voto a la decisión de dar un plazo de 18 meses para hacer los cambios legales necesarios en la Asamblea Legislativa. Su posición se consideró la más progresista en comparación a los otros 6 magistrados.

Se le reconoce el hecho de ser la única magistrada en plantear declarar inconstitucional toda directriz administrativa o normativa que fuera en contra de lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluso un convenio del Consejo Superior Notarial en donde inhibía a los notarios realizar matrimonios entre personas del mismo sexo hasta que se realizaran los cambios requeridos al Código de Familia de Costa Rica.

Por ende, en sus sentencias se refleja su alta convicción por la lucha de los derechos humanos, entre las que se destaca el matrimonio igualitario, la paridad-

horizontal a favor de los derechos políticos de la mujer, y en contra de las torturas y abusos policiales.

En el 2021 fue electa en primera ronda como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Actualmente la magistrada Hernández fue elegida como presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que iniciará su mandato a partir del 01 de enero del 2024 y concluyendo el 2025.

En atención a ello, el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas hace un llamado para que el Primer Poder de la República le reconozca los méritos invaluable de la señora Nancy Hernández López y la declare ciudadana de honor mediante el siguiente proyecto de acuerdo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR  
PARA NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Nancy Hernández López como ciudadana de honor.

Rige a partir de su aprobación.

Luz Mary Alpízar Loaiza

María Marta Padilla Bonilla

Rocío Alfaro Molina

Vanessa de Paul Castro Mora

Andrea Álvarez Marín

Rosaura Méndez Gamboa

Alejandra Larios Trejos

Andrés Ariel Robles Barrantes

Kattia Cambronerero Aguiluz

Priscilla Vindas Salazar

Sofía Alejandra Guillén Pérez

Katherine Andrea Morera Brown

Melina Ajoy Palma

María Marta Carballo Arce

Gloria Zaide Navas Montero

Dinorah Cristina Barquero Barquero

María Daniela Rojas Salas

**Diputadas y diputados**

NOTA: El expediente legislativo aún no tiene comisión asignada.